

JAL CMLR COMPAÑÍA ADM. (P)
N° 10732/546/ DIREDEMCO

OBJ.: Remite cobro de colaciones.

REF.: Reglamento de Comisiones
Administrativas.

SANTIAGO, 24 JUN. 2016

DEL COMANDANTE DE LA JEFATURA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA
DEL CMLR

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO (DIREDEMCO)

1. Con la finalidad de regularizar las deudas por cobrar del Centro de Costo N°1100.025.001 "Rancho Centralizado" de la Jefatura Administrativa y Logística del CMLR, se solicita a US. tener a bien, disponer a quien corresponda, la cancelación de \$ 518.500.- (Quinientos diez y ocho mil quinientos pesos), correspondientes a consumos realizados por el personal de su dotación, en el seminario de Operaciones Especiales del Ejercicio Estrella Austral del presente año, por concepto de colaciones consumidas el 16 y 20 de Mayo en dependencias de la ACAGUE del CMLR, conforme a detalle de cobro adjunto.
2. Los fondos deberán ser ingresados a la cuenta corriente N° 5466181 del Banco Estado, siendo esta perteneciente al COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA RUT 61.101.019-2.

Saluda a US.,



FELIPE SOTO-ACUILAR TORRES
Teniente Coronel
Comandante de la JAL CMLR

DISTRIBUCIÓN:

1. EMCO DIREDEMCO ✓
2. JAL CMLR COMP. ADM. (Archivo)